

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN LP – 028– 2025



OBJETO: “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICA Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER”.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 620.539.242,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES.

Informe Final de Evaluación De las Ofertas CONSOLIDADO

La Asociación en reunión de fecha (06) de noviembre de 2025, conoció el informe inicial y después de dar traslado para subsanación se tiene el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"						
	LICITACION PUBLICA LP-028-2025			 GOBIERNO DE COLOMBIA		
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICA Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER						
Villavicencio, 06 de noviembre de 2025						
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS						
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	[Razon social/nombre]	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S NIT. 901.622.074-2	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
REPRESENTANTE LEGAL	R/L JOSÉ MANUEL ACUÑA BURGOS C.C. No. 1.093.757.656 de Los Patios					

PROPONENTE:
GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
 NIT. 901.622.074-2
 R/L: JOSÉ MANUEL ACUÑA BURGOS
 C.C. No. 1.093.757.656 de Los Patios
 Dirección: Calle 34 No. 5-31 Edificio San José Ofc. 402
 Correo electrónico: grupoingenierildelnorte@gmail.com
 Teléfono: 3164432273

El oferente allega la documentación necesaria para subsanar las observaciones presentadas por el evaluador, por lo tanto el comité evaluador considera que el proponente esta HÁBIL, por lo que CUMPLE con los requisitos habilitantes como se muestra a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL

CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
RESULTADO FINAL	HÁBIL

CAPACIDAD JURÍDICA: CUMPLE

Revisada la documentación allegada por la GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S en el marco del proceso de Licitación Pública LP-028-2025, y verificada la subsanación efectuada dentro del término legal otorgado, se concluye que el proponente atendió en debida forma los requerimientos formulados por la entidad, aportando los documentos faltantes y/o ajustados conforme a lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones normativas aplicables.

En consecuencia, una vez evaluada la totalidad de la información presentada, se establece que el proponente acredita satisfactoriamente su capacidad jurídica, su existencia y representación legal, la validez de su propuesta, así como el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, quedando jurídicamente habilitado para continuar en la etapa subsiguiente del proceso.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CUMPLE

El proponente GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S. acredita la capacidad financiera exigida en los pliegos de condiciones, reflejando solidez económica y adecuada estructura de liquidez, endeudamiento y rentabilidad para la ejecución del contrato objeto de la presente licitación.

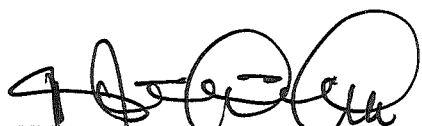
Por tanto, se determina que el proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en el proceso de Licitación Pública No. LP-028-2025.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: CUMPLE

El proponente GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S, Cumple con las experiencia general y específica solicitada en el pliego de condiciones aportando tres (3) contratos válidos que cumplen con todas las características técnicas propias del proceso.

Por lo anterior, el oferente **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S**, se encuentran hábil, al CUMPLIR con los requisitos habilitantes dispuestos en el pliego de condiciones, por consiguiente, se le realizara la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones y el cronograma en la apertura de sobre 2.

Cordialmente,


HERMES EVERTO PICO ROJAS
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico

Proyecto.
Jairo Pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación